



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

126-22

08 ABR 2022

Salta,
Expediente N° 19.124/21

VISTO: La Resolución N° 111/21, emitida por la Sede Regional Orán, referida a la constitución de los Tribunales Examinadores del Turno Especial Mayo de 2.021 de las carreras de Licenciatura en Enfermería y de Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos que se dictan en la Sede mencionada; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de la Facultad de Ciencias de la Salud, las carreras de Licenciatura en Enfermería y de Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de Sede Regional Orán, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo.

Que obra a fojas 22 de las presentes actuaciones, informe de la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 16/21 del 23/11/21)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Convalidar la Resolución N° 111/21, emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 11 de mayo de 2.021, referida a la constitución de los Tribunales Examinadores del Turno Especial Mayo de 2.021 de las carreras de Licenciatura en Enfermería y de Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos que se dictan en la Sede mencionada.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General Administrativa



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

126-22

08 ABR 2022
Salta,
Expediente N° 19.124/21

Académica – Dirección de Alumnos de esta Facultad, y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.



[Firma manuscrita]

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



[Firma manuscrita]

Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa